**REGLAMENTO**

**CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN**

El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la prueba de la V MARCHA MTB “RASCAENCINAS” de Villamantilla (en bicicleta de montaña), y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar una prueba de gran fondo, como en la que **VOLUNTARIAMENTE** quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento. Trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de tracción mecánica o no. Ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, liberando de toda responsabilidad a la organización y Ayuntamientos colaboradores y patrocinadores, ante cualquier accidente, incidente o percance.

El participante debe estar **OBLIGATORIAMENTE** provisto de casco y autoriza a los servicios sanitarios de la Marcha Rascaencinas, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

El participante declara conocer la dureza de la prueba, así como que el itinerario está abierto permanentemente al tráfico peatonal y rodado y atenderá permanentemente a todas las indicaciones que la organización le haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona.

El participante llevará permanentemente el casco homologado debidamente colocado con la correa de seguridad ajustada y cerrada.

Por todo ello, y como condicionante a la participación a la prueba, el participante acepta todas las condiciones y sugerencias impuestas por la Organización.

**DISPOSICIONES FINALES**

PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso, estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.

TERCERA: Los casos no previstos en el presente reglamento, caso de surgir, serán considerados por la normativa Mountain Bike 2010, de la Federación Española de Ciclismo, y en su defecto por la reglamentación de la Unión Ciclista Internacional.

CUARTA: No podrá participar en la prueba ninguna persona no inscrita en los plazos establecidos.

QUINTA: Para participantes menores de 16 años se requiere autorización firmada por sus tutores legales en el acto de recogida del dorsal. En la medida de lo posible deberán de venir acompañados de un mayor.

SEXTA: El dorsal es personal e intransferible y no podrá ser usado por otro participante en tu lugar, este deberá ir en un lugar visible.

SEPTIMA: Los bikers están obligados a respetar el entorno natural de la prueba, evitarán arrojar restos de envoltorios y cualquier material o restos de los mismos con los que inicien la prueba. El incumplimiento de esta obligación implicará la descalificación inmediata. Así mismo también supone descalificación inmediata cualquier acto incívico o que incumpla las normas de los espacios que engloba el recorrido. Especialmente el circular fuera del trazado establecido por la organización, verter basuras en el entorno natural y comportamientos vandálicos.

OCTAVA: La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, kilometraje y fecha de la prueba en caso de que fuera preciso.

NOVENA: Todo participante que se haya inscrito en la ruta de los 60 Km y tarde más de 30 minutos en llegar al avituallamiento situado en el Polideportivo Municipal con respecto del grupo de cabeza de los 60 Km, deberá terminar con los inscritos en la ruta de los 30 Km.

**TODO PARTICIPANTE, AL HABERSE INSCRITO EN ESTA V EDICION DE LA MARCHA MTB RASCAENCINAS, ACEPTA LAS CONDICIONES Y REGLAMENTACION IMPUESTA POR LA ORGANIZACIÓN.**